



**Sesión de la Junta de Gobierno Local correspondiente al  
día 5 de marzo de 2025**

**DECRETO DE CONVOCATORIA.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y artículo 113 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter Ordinario** de la Junta de Gobierno Local a celebrar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, el próximo **5 de marzo de 2025, a las 11:00 horas** en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. En caso de no obtener este quórum se entenderá automáticamente convocada el mismo día una hora después, bastando la asistencia de la tercera parte de sus miembros, nunca en número inferior a tres, y en todo caso la asistencia del Alcalde-Presidente y la Secretaria de la Corporación o de quienes legalmente les sustituyan. Todo ello con arreglo al artículo 113, apartado 1 letra c) del R.O.F.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

**1.1. JGL 2025/4 Ordinaria 19/02/2025**

**2. PROPUESTAS.**

**2.1. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

2.1.1. PRP 2025/97 Correspondencia y Disposiciones Oficiales.

**2.2. INSTANCIAS.**

2.2.1. PRP 2025/104 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Cerrillo.

2.2.2. PRP 2025/105 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Amargura.

2.2.3. PRP 2025/106 Solicitud autorización corte de calles por la Hermandad de Jesús Nazareno y María Stma. de la Soledad Angustiada.

2.2.4. PRP2025/110 Solicitud de autorización para prueba deportiva 48 Edición de la Vuelta a Alcázar Gran Premio Cheragán por CD ALCÁZAR BIKES.

2.2.5. PRP2025/112 Solicitud en materia de estacionamiento en C/ Escobar.

**2.3. ASUNTOS ECONÓMICOS.**

2.3.1. PRP 2025/113 Aprobación Justificaciones Subvenciones a Entidades Sociales 2024.

**2.4. OBRAS Y LICENCIAS.**

2.4.1. PRP 2025/62 Licencia Urbanística demolición y ejecución vivienda calle huerta Mañana, 34.

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2  
SECRETARIA  
03/03/2025  
BEATRIZ SEVILLA PONCE  
Firma 1 de 2  
ALCALDE  
03/03/2025  
SANTIAGO LAZARO LOPEZ

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación e820b91e12e84b4a840282c1f0eaf02f001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/276 - Fecha Resolución: 03/03/2025





2.4.2. PRP 2025/63 Licencia Urbanística demolición parcial y reforma integral vivienda calle Eras 28.

2.4.3. PRP 2025/64 Licencia Urbanística demolición parcial, ampliación vivienda y ejecución piscina en calle Huertos 43

2.4.4. PRP 2025/65 Licencia Urbanística de Parcelación urbana calle maestro manzanares

2.4.5. PRP 2025/69 Licencia Urbanística Segregación finca rustica a extinguir.

2.4.6. PRP 2025/89 Licencia Urbanística Mejora acceso Reciclajes La Mancha S.L.

2.4.7. PRP 2025/94 Licencia Urbanística Sustitución cubierta de nave.

### 2.5. OTROS ASUNTOS.

2.5.1. PRP 2024/809 Solicitud de autorización para prácticas de alumna por el I.E.S. Tomás Navarro Tomás de Albacete.

### 3. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Campo de Criptana, en fecha que figura al margen.

EL ALCALDE,  
Fdo. electrónicamente

LA SECRETARIA,  
Fdo. electrónicamente

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real  
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242  
e-mail: [ayuntamiento@campodecriptana.es](mailto:ayuntamiento@campodecriptana.es)  
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 2 SANTIAGO LAZARO LOPEZ 03/03/2025 ALCALDE  
Firma 2 de 2 BEATRIZ SEVILLA PONCE 03/03/2025 SECRETARIA

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	e820b91e12e84b4a840282c1f0eaf02f001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002">https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002</a>
Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2025/276 - Fecha Resolución: 03/03/2025

